



## MANTENIMIENTO DE TEJADOS “VEREA SYSTEM”

En conformidad con el Código Técnico de la Edificación, deben realizarse las operaciones de mantenimiento que, junto a su periodicidad, se incluyen en la siguiente tabla:

Operación de mantenimiento	Periodicidad
Limpieza de elementos de desagüe (sumideros, canalones y rebosaderos) y comprobación de su correcto funcionamiento	1 año <sup>(1)</sup>
Comprobación del estado de conservación del tejado	3 años
Comprobación del estado de conservación de los puntos singulares	3 años

(1) Además, debe realizarse cada vez que haya habido tormentas importantes.

En el caso de que se detecten defectos, deben realizarse las correcciones pertinentes.

El crecimiento de líquenes y musgos sobre la superficie de las tejas cerámicas es un proceso natural que no altera sus cualidades a lo largo del tiempo. Periódicamente se limpiará la acumulación de hojas, papeles o tierra, que pueda dificultar la evacuación del agua en el tejado. La limpieza del tejado nunca se realizará con agua a presión, ya que puede dañar la superficie de las tejas.

El acceso al tejado para su mantenimiento se realizará respetando las condiciones generales de Seguridad e Higiene en al Construcción.

Es recomendable utilizar calzado antideslizante para transitar por la cubierta y utilizar siempre el gancho de seguridad. El tránsito se deberá realizar pisando sobre el lomo de las tejas.

Estas condiciones de mantenimiento son exigibles para que el período de garantía tenga efectos durante el tiempo estipulado.

Abril 2009